

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO UC

2 de julio de 2020

Presidenta: Amparo Renedo Arenal. *Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.*

Secretaria: María Teresa del Campo Fernández. *Técnica de Organización y Calidad.*

Vocales:

Manuel Estrada Sánchez. *Presidente Comisión de Calidad del Grado en Derecho.*

Ana María Badiola Sánchez. *Presidenta Comisión de Calidad del Grado Relaciones Laborales.*

Sonia Martín Santisteban. *Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Acceso a la profesión de abogado.*

José I. Solar Cayón. *Coordinador título de Grado en Relaciones Laborales.*

Ana Gutiérrez Castañeda. *Coordinadora título de Grado en Derecho*

Laura Fernández Echegaray. *Coordinadora del título de Máster en Acceso a la profesión de abogado.*

Excusan asistencia: Mohamed Larbi Hamma. *Estudiante de Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.*

Orden del día:

- 1- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2- Aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho del curso 2018-2019.
- 3- Análisis del Informe sobre los Resultados del SGIC de los Grados de la Facultad de Derecho del curso 2018-2019.
- 4- Ruegos y preguntas.

Acuerdos:

- 1- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 7 de mayo de 2019.
- 2- Análisis de los resultados de la Facultad de Derecho del curso 2018-2019.

La presidenta de la Comisión realiza una referencia al Informe Final del SGIC de la Universidad de Cantabria del curso 2018-2019 para comentar algunos aspectos recogidos en el mismo

referidos a las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad de Derecho. En el Informe se observa que son titulaciones muy estables en cuanto a matrículas, tasas, etc. En el caso de Relaciones Laborales que tiene más diferencia de matriculados entre cursos académicos, se comprueba que estos valores son estables. Se destaca la labor de los coordinadores de las titulaciones y del profesorado ya que las valoraciones de las encuestas de calidad de los estudiantes han mejorado respecto a cursos anteriores.

Las unidades docentes valoradas como desfavorables han descendido notablemente en el Grado en Derecho, sin embargo, en el Grado en Relaciones Laborales, a pesar de haber descendido durante unos cursos, han vuelto a aumentar durante el curso 2018-2019. Dado que puede tratarse de un hecho puntual de este curso hay que comprobar cómo evoluciona y estar atentos a la evolución de estos datos en los próximos cursos.

Otra cuestión que se pone de manifiesto en el informe de la Universidad de Cantabria es la baja participación, especialmente en el Grado en Derecho. Esta participación tan baja desvirtúa los resultados. Se recuerda que cuando las encuestas eran presenciales la participación era mucho más alta.

La Presidenta comenta que sería interesante que la Delegación pusiera en conocimiento de las Comisiones de Calidad las quejas que llegan en relación al profesorado y propone que desde las propias Comisiones se haga el llamamiento a los representantes de los estudiantes para que se utilice el Buzón del SGIC para hacer llegar estas quejas.

Por último, se informa que entre las acciones de mejora de la UC están las acreditaciones Institucionales.

3- Debate y análisis del Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho curso 2018-2019.

A continuación se realiza una revisión sobre el estado de cumplimiento de las propuestas de mejora 2019 que se aprobaron en Junta de Centro el 26 de junio de 2019:

- **Propuestas comunes a los títulos de Grado en Relaciones Laborales y Grado en Derecho:**

1. Realizar una labor de concienciación al alumnado sobre la importancia de su participación en las encuestas. Se propone que las personas directamente encargadas de acudir al aula para realizar esta labor de divulgación sean: los/las coordinadores-as de las titulaciones, el/la vicedecano-a competente, el/la delegado-a de centro y el/la técnico-a de organización y calidad asignado al centro.

ESTADO: Realizado.

A pesar de los esfuerzos realizados por las personas encargadas de realizar esta acción de mejora no se han conseguido los resultados esperados por lo que se mantendrá esta propuesta para el curso 2019-2020.

2. Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar el Informe del profesorado (P32) lo realicen y que éste sea ajustado a los parámetros indicados para su cumplimentación.

ESTADO: Realizado.

Se ha realizado y se han conseguido resultados constatados. Se propone como acción de mejora fomentar la participación del profesorado en estas reuniones.

3. Seguir fomentando las reuniones de coordinación de profesores cada cuatrimestre así como la coordinación entre áreas de conocimiento y departamentos al tiempo de confeccionar los programas de las asignaturas y al programar actividades formativas.

ESTADO: Realizado.

Se han realizado las reuniones y se han conseguido resultados positivos.

- **Propuestas específicas para el Grado en Relaciones Laborales.**

1. Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar en Informe del Profesorado (P32) lo realicen.

RESPONSABLE: Coordinador de la Titulación. Se informó a la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado

2. Solicitar al profesorado que indiquen en el Informe del Profesorado los Proyectos de innovación en los que participen con el fin de incluir este dato en el Informe Final del SGIC.

RESPONSABLE: Coordinador de la Titulación.

ESTADO: Realizado

3. Tener en cuenta en la designación de coordinador de movilidad, la valoración de los estudiantes del ítem 3 de las encuestas de movilidad (Atención y Orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la Titulación).

RESPONSABLE: Se aprobó en la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado

4. Posibilitar que en el campus virtual se puedan incluir las notas parciales que evalúen las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso; y que todo el profesorado que imparte docencia en una asignatura pueda "ver" las citadas calificaciones así como las definitivas.

RESPONSABLE: Servicio de Informática

ESTADO: Realizado.

En la Comisión de Calidad de la UC se ha informado que se había trasladado la consulta al Servicio de Informática.

5. Realizar reuniones de coordinación cada cuatrimestre.

RESPONSABLE: Coordinador de la Titulación. Se informó a la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado

- **Propuestas específicas para el Grado en Derecho.**

1. Fomentar la coordinación intra áreas de conocimiento y departamentos al tiempo de confeccionar los programas de las asignaturas como al programar actividades formativas.

RESPONSABLE: Departamentos. Se informó a la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado

2. Promover que se limite el número de exámenes de "carácter parcial" que, en algunas asignaturas, se realizan en el transcurso del cuatrimestre. Estas pruebas, además de provocar un absentismo del alumno a las clases, desvirtúan el espíritu de la evaluación continua.

RESPONSABLE: Se sometió a aprobación por la Junta de Centro y se rechazó.

ESTADO: No realizado

3. Con el fin de no cargar de trabajo al alumno, procurar que al final del cuatrimestre no se exija la entrega de trabajos, salvo que el plazo que se dé para entregarlo sea suficientemente amplio.

RESPONSABLE: Coordinadora de la Titulación.

ESTADO: Realizado

4. Informar y difundir las prácticas extracurriculares entre los estudiantes de grado, así como procurar ampliar las prácticas curriculares a otros sectores como finanzas, banca o seguros.

RESPONSABLE: Coordinadora del Programa de Prácticas.

ESTADO: Realizado

5. En la asignación de los Trabajos Fin de Grado y una vez recogidos por los alumnos las líneas propuestas, aquellos alumnos que no tengan tutor y que su asignación sea objeto de sorteo, que este lo sea únicamente entre aquellos profesores que o bien no tengan TFG asignado, o como mucho tengan uno.

RESPONSABLE: Se informó a la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado.

- **Propuestas específicas de mejora en el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.**

1. Solicitar los comentarios realizados por los estudiantes en las encuestas de evaluación de la calidad docente y un informe al responsable académico de las asignaturas con una evaluación inferior a 2,25 sobre 5 durante dos cursos académicos consecutivos.

RESPONSABLE: Directora del Máster (UC).

ESTADO: Realizado

2. Continuar manteniendo la reunión anual de coordinación entre la UC y la EPJ.

RESPONSABLE: Coordinadora de la Titulación (UC).

ESTADO: Realizado

3. Celebrar reuniones de coordinación entre todo el profesorado de la UC y de la EPJ en el caso de las asignaturas que lo requieran.

RESPONSABLE: Coordinadora de la Titulación (UC). Se informó a la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado

4. Continuar organizando actividades complementarias (charlas, mesas redondas...).

RESPONSABLE: Directora del Máster (UC).

ESTADO: Realizado

Se produce un debate entre los miembros de la Comisión para concretar las propuestas de mejora comunes a los títulos de Grado en Relaciones Laborales y Grado en Derecho que se incluirán en el Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho 2020. Tras el debate de los miembros, estas propuestas comunes se concretan en las siguientes:

- Fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas. Se propone trasladar al Vicerrectorado competente la necesidad de buscar un mecanismo distinto del actual para realizar las encuestas que garantice una participación mayor del alumnado.

RESPONSABLE: Vicedecana de Calidad.

- Continuar fomentando entre el profesorado la necesidad de que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que realicen el Informe del profesorado (P3-2).

RESPONSABLE: Coordinadores de las titulaciones. Se informará a la Junta de Centro.

- Seguir fomentando las reuniones de coordinación de profesores cada cuatrimestre así como la coordinación entre áreas de conocimiento y departamentos al tiempo de confeccionar los programas de las asignaturas y al programar actividades formativas.

RESPONSABLE: Coordinadores de las titulaciones. Se informará a la Junta de Centro.

Se acuerda aprobar la siguiente propuesta de mejora para todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho:

- Posibilitar que en el campus virtual se puedan incluir las notas parciales que evalúen las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso; y que todo el Profesorado que imparte docencia en una asignatura pueda "ver" las citadas calificaciones, así como las definitivas

RESPONSABLE: Servicio correspondiente de la UC. Se informará en Junta de Facultad.

Por último, Se procede a la asignación de la responsabilidad de implementación de las acciones de mejora aprobadas en los Informes y a especificar aquellas que serán presentadas en Junta de Centro, bien para informar a la misma, bien porque sean competencia de ésta.

- **GRADO EN DERECHO**

| OBJETIVO | PROPUESTA DE MEJORA | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN |
|------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|
| Mejora del | Seguir trabajando en la | Responsable del | Continuar estableciendo |

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------------------|---|
| Programa de Prácticas. | ampliación de las prácticas curriculares a otros sectores como finanzas, banca o seguros. | Programa de Prácticas. | contactos con diferentes empresas o instituciones. |
| Racionalizar la docencia | Insistir en la necesidad de coordinación interna. | Coordinadora de la Titulación. | Aumentar la participación en las reuniones de coordinación. Se informará a la Junta de Facultad. |
| | Posibilidad de adquirir Socrative Profesional por el profesorado interesado. | Decano de la Facultad | Solicitud dirigida al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Se someterá a aprobación de la Junta de Facultad? |

- GRADO EN RELACIONES LABORALES

| OBJETIVO | PROPUESTA DE MEJORA | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|
| Obtener la mayor información posible del profesorado. | Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar el Informe del Profesorado (P3-2) lo realicen. | La persona que ejerza las funciones de coordinación de la titulación | Adopción de las medidas necesarias para la obtención del informe de todo el profesorado. Se informará a la Junta de Facultad. |
| Conocer el estado de la innovación en el Grado en Relaciones Laborales. | Insistir al profesorado que indiquen en el Informe del profesorado los proyectos de Innovación en los que participen con el fin de incluir este dato en el Informe Final del SGIC. | La persona que ejerza las funciones de coordinación de la titulación. | Utilizar los medios más adecuados para obtener los objetivos propuestos. Informar en Junta de Facultad. |
| Mejorar la eficacia del campus virtual. | Posibilitar que en el campus virtual se puedan incluir las notas parciales que evalúen las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso; y que todo el Profesorado que imparte docencia en una asignatura pueda "ver" las citadas calificaciones, así como las definitivas | Servicio correspondiente de la U.C. | Adoptar las medidas que correspondan para adaptar el campus virtual al objetivo perseguido. Informar en Junta de Facultad. |

• **MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO**

| OBJETIVO | PROPUESTA DE MEJORA | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN |
|--|--|--------------------------------|--|
| Mejorar la satisfacción de los estudiantes y profesorado | Captar nuevo profesorado que se ajuste a las competencias no estrictamente jurídicas a desarrollar en las asignaturas que adolezcan de alguna incidencia | Directora del Máster | Se inicia contacto con Dpto de Educación al objeto de que designe profesor que participe en el Máster. Informar en Junta de Facultad. |
| Mejorar la satisfacción de los estudiantes en lo referente a una falta de información respecto al procedimiento a seguir para matricularse de la asignatura de prácticas en despacho | A pesar de estar publicado en la web y de darse información verbal por parte de los responsables de la EPJ, se recordará de forma oral y escrita cuales son los trámites a seguir. | Directora del Máster | El día de la presentación y el último día del primer curso la responsable académica de la asignatura informará en el aula sobre los trámites a seguir para matricularse de la asignatura. A principios del segundo curso se enviará un recordatorio escrito sobre dicho procedimiento y la posibilidad de cursar prácticas extracurriculares. Informar en Junta de Facultad. |
| Dotar de mayor transparencia a la oferta de despachos y criterios de asignación de los alumnos. | 1) Establecer un procedimiento para crear una bolsa de Despachos. 2) Fijar los criterios de asignación de alumnos a los despachos. | Órgano de dirección de la EPJ. | Se estudiará la vía de hacer una convocatoria oficial que llegue a todos los despachos vinculados al Colegio de Abogados de Cantabria. Informar en Junta de Facultad. |

| | | | | |
|---|----|--|---|--|
| Mejorar la satisfacción de los estudiantes en relación al programa de prácticas | la | Mayor rigor en la redacción de los contenidos del proyecto formativo de la asignatura de prácticas | Órgano de dirección de la EPJ y Despachos | Se hablará con los tutores que reciban alumnos para que sean más precisos a la hora de redactar los contenidos del proyecto formativo. Informar en Junta de Facultad. |
|---|----|--|---|--|

4.- No hubo ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 19:30 horas, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta

Fdo.: Amparo Renedo Arenal

La Secretaria

Fdo.: María Teresa del Campo Fernández